I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	214 de 2022
Nº de expediente ORFEO	20221020270590015 4E
Nombre del contratista	Jorge Mendoza Ruiz
Nombre del supervisor	Ana María Hernández
Nº del informe	4 de 12 informes
Nº de documento de identidad del contratista	C.C. 1.023.922.080
Periodo de ejecución del informe	Del 1 al 30 de abril de 2022
Nº de planilla de pago de seguridad social	58226185
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	29%

II. DETALLE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.**
1	Elaborar el plan de trabajo detallado y cronograma de actividades, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de ejecución del contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Esta actividad se adelantó durante los meses de enero y febrero.
2	Establecer conjuntamente con los profesionales de la Subdirección de Estudios Ambientales los ajustes y complementos de los criterios de validación y salidas estadísticas existentes en el marco de los informes que se elaborarán con los datos de los registros PCB, RESPEL, RUA Manufacturero y SISAIRE	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación durante el mes de abril. Para PCB y RUAMF se adelantaron procesos asociados a esta obligación durante los meses anteriores.
3	Participar junto con los líderes temáticos en el proceso de crítica y las propuestas de ajuste a las sábanas del RUA UNIFICADO, teniendo en cuenta que cumplan los criterios mínimos de calidad para su posterior procesamiento.	Se recibieron las bases de datos asociadas a RUA UNIFICADO, que son el insumo para este trabajo.
4	Revisar, depurar y analizar conjuntamente con los profesionales de la Subdirección de Estudios Ambientales las bases de datos de los registros ambientales PCB, RESPEL, RUA Manufacturero y SISAIRE correspondientes al año 2021y otros datos históricos con respecto a las inconsistencias y valores atípicos identificados	Análisis estadístico para la detección de datos atípicos e inconsistencias en reporte de establecimientos para el aplicativo RUAMF. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1JyKGiBlAQg4LrrUepIJJ2QvpIL6OLzGX Análisis estadístico para la detección de datos atípicos e inconsistencias en reporte de establecimientos para el aplicativo RESPEL https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1-Ok-NVJjtOCnoRkxZn77pdQ9_MS2geIi
5	Consolidar las bases de datos depuradas de los registros PCB, RESPEL, RUA Manufacturero y SISAIRE del año 2021 a partir de la gestión	Esta actividad se realizará con cada aplicativo una vez finalizado el proceso de crítica de datos.

	realizada con respecto a la identificación y análisis de inconsistencias y valores atípicos	
6	Procesar las bases de datos depuradas y consolidadas de los registros mencionados en la Obligación 4, y generar las salidas estadísticas y gráficas establecidas en el desarrollo de la Obligación 2	Esta actividad se realizará con cada aplicativo una vez finalizado el proceso de crítica de datos.
7	Hacer la documentación de los scripts nuevos y los ya existentes de los registros ambientales PCB, RESPEL, RUA Manufacturero y SISAIRE, así como la guía de procesamiento, de acuerdo con lo definido por la Oficina de Informática para hacer la entrega correspondiente	Modificación de scripts RUAMF conforme a las observaciones realizadas por el DANE en el proceso de auditoría. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1MEhjSACnGDGDPBQLmd7vI7UtRS18MFVz Modificación de scripts RESPEL conforme a las observaciones realizadas por el DANE en el Diagnostico de Calidad del Registro. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Ej7WwM-gYlPkoQhOlALd7ZYuZtQPWy2b
8	Avanzar en el desarrollo de los algoritmos de procesamiento del RUA UNIFICADO, los scripts y la guía de procesamiento con base en los datos recolectados a la fecha, así mismo entregar la documentación correspondiente.	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.
9	Generar salidas de información de acuerdo a la(s) base(s) de datos entregada(s) por los temáticos, según requerimientos específicos	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.
10	Apoyar los procesos requeridos a nivel estadístico en el marco de las operaciones estadísticas del grupo de seguimiento a la sostenibilidad, conforme a los lineamientos para el proceso estadístico en el SEN y la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000. Así mismo deberá apoyar las auditorías internas que se programen para las operaciones estadísticas de la Subdirección de Estudios Ambientales, en caso de que se requiera.	Se adelantaron reuniones con equipos DANE para la socialización del "DIAGNOSTICO DE CALIDAD PARA EL APROVECHAMIENTO ESTADISTICO DEL REGISTRO RESPEL". En este espacio se han dado a conocer diferentes oportunidades de mejora del registro para tener una mayor calidad en los datos. Actualmente se están implementando varias de las observaciones realizadas (Obligación 7), aunque aún no ha culminado el proceso de revisión entre ambas entidades. Las reuniones se llevaron a cabo los días 8 y 25 de abril, y las respectivas actas se encuentran en la carpeta https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1k19lSgenr0QG2AU1ovYWe5uub39H2ISo
11	Apoyar desde el enfoque estadístico, el seguimiento y/o el mejoramiento de los documentos que conforman las operaciones Estadísticas, en conjunto con los profesionales de la Subdirección de Estudios Ambientales, conforme a los lineamientos para el proceso estadístico en el SEN y la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000	No se ha adelantaron tareas relacionadas con esta obligación durante el mes de abril.
12	Brindar las salidas estadísticas requeridas para la publicación de los indicadores ambientales a publicar en la página web del IDEAM, del año 2021 y de los que se requieran	Esta actividad se desarrollará una vez sean procesadas las bases de datos consolidadas de las operaciones estadísticas.
13	Asistir a las reuniones y eventos a que haya lugar en el Instituto y fuera de él, relacionadas con el objeto del contrato previa solicitud del supervisor del contrato	Asistencia a reuniones para: 1. Previsiones de indicadores y procesamiento SISAIRE 2. Brindar apoyo a MinSalud en el desarrollo de herramientas que utilizan las cifras SISAIRE 3. Revisión modificación parámetros meteorológicos SISIAIRE 4. Revisión diagnostico RESPEL – DANE 5. Procesamiento RESPEL 6. Revisión avance procesamiento estadístico.

		https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1k19lSgenr0QG2AU1ovYWe5uub39H2lSo
14	Entregar informes mensuales detallados del avance del contrato de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato	Entrega del informe correspondiente al mes de abril
15	Elaborar un informe final detallado de todas las actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.
16	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar	Actividad de cumplimiento permanente.
17	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.

III. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)

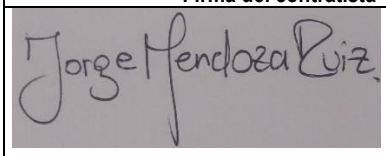
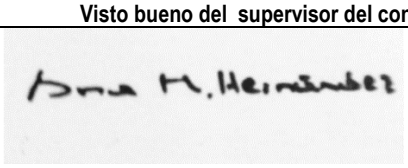
Nº del producto	Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.	Fecha de entrega
1	Actas de reuniones	
2	Scripts modificados RUAMF y RESPEL	
3	Análisis de inconsistencia.	

IV. ANEXOS DEL INFORME

(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.

Nº del Anexo	Nombre del anexo	Forma de entrega (Física o digital)
1		

V. FIRMAS

Firma del contratista	Visto bueno del supervisor del contrato
	
JORGE ORLANDO MENDOZA RUIZ C.C. 1.023.922.080 Contratista	**ANA MARIA HERNANDEZ** Coordinadora Grupo de Seguimiento Subdirección de Estudios Ambientales